

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup> 309-97

Salta, 26 de Junio de 1997  
Expediente N<sup>o</sup> 12.288/96

VISTO:

La Resolución Interna N<sup>o</sup> 423-96 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir 1 (Uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra Enfermería Quirúrgica de la carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2<sup>o</sup> de la Resolución Interna N<sup>o</sup> 423-96 se designa a los Miembros del Jurado Titulares y Suplentes.

Que la Lic. Adriana Mercedes Pereyra, Miembro Titular del Jurado informó la imposibilidad de integrar el Jurado.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría- Resolución N<sup>o</sup> 661/88 y Modificatorias- del Consejo Superior debe procederse a su sustitución;

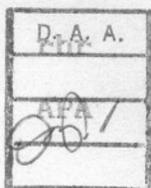
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

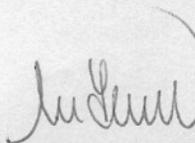
ARTICULO 1<sup>o</sup>.- Autorizar la sustitución de la Lic. Mercedes Adriana PEREYRA, Miembro Titular del Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del Concurso para cubrir los cargos de Jefe de Trabajo Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la Cátedra " ENFERMERIA QUIRURGICA", por la Lic. María Esther THAMES.

ARTICULO 2<sup>o</sup>.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, inscriptos aceptados, docente interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO